



**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°071-2023-GRC-IMA/CS-1
(Primera Convocatoria)

OBJETO DE CONVOCATORIA:

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA LINEAL, PARA EL COMPONENTE I: DISMINUCION DE LA EXTRACCION DE RECURSOS DEL BOSQUE PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE GRAN SHINUNGARI, KIPACHIARI, KAPIRUSHATO Y SAMPANTUARI DE LOS DISTRITOS DE PICHARI Y KIMBIRI PROVINCIA DE LA CONVENCION-REGION CUSCO

En la Ciudad de Cusco, siendo las 12:30 horas del día 28 de setiembre; en las instalaciones del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, sitio Av. Pedro Vilcapaza B12, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia de los miembros titulares, siendo el quórum necesario con los integrantes del Comité de Selección, designado y aprobado mediante FORMATO 04 con N°0102-2023-OLP-IMA/ADM aprobado el 25 de Agosto del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mencionado, conformado por los siguientes integrantes.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
PRESIDENTE	LIC. SANTOS DE LA PAZ DANY DYNO	OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIOS.
1º INTEGRANTE	ING. CLAUDIO ZEA TAPIA	DIRECION DE GESTION DE ECOSISTEMAS
2º INTEGRANTE	ING. DARHUIN CARMILIO GUZMAN PAZ	DIRECION DE GESTION DE ECOSISTEMAS

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante **FORMATO N°02**, de fecha **22 de agosto del 2023**, y aprobación de Bases Administrativas mediante **FORMATO N°07 - N°003-2023-CS/ AS-71**, de fecha 29 de agosto del 2023.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20455102392	CELL CENTER AQP E.I.R.L.	08/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20511597219	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	07/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20535151858	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	08/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20564183009	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605692053	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	07/09/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20605777784	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/09/2023	Válido

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas, mediante la plataforma del SEACE.

ING. CLAUDIO ZEA TAPIA
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITE DE SELECCION
AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1

LIC. SANTOS DE LA PAZ DANY DYNO
PRESIDENTE TITULAR
COMITE DE SELECCION
AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1

ING. DARHUIN CARMILIO GUZMAN PAZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITE DE SELECCION
AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1



**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**



Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA)
 Nomenclatura : AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : *ADQUISICION DE MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL PROYECTO: RECUPERACION DE SISTEMAS BOSCOSOS DEGRADADOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE GRAN SHINUNGARI, KIPACHIARI, KAPIRUSHATO Y SAMPANTUARI DE LOS DISTRITOS DE PICHARI Y KIMBIRI PROVINCIA DE LA CONVENCION* META: 620.

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MOTOCICLETA LINEAL			
20455102392	CELL CENTER AQP E.I.R.L.	14/09/2023	21:40:30	Electronico
20564183009	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/09/2023	23:53:08	Electronico

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS		
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20564183009	CELL CENTER AQP E.I.R.L. RUC: 20455102392
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Presentar ficha técnica del bien convocado, que contengan las características mínimas requeridas en las especificaciones técnicas, donde se mencione marca y procedencia	SI	NO
f). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		
g). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h). El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA		
REMYPE	SI	SI
SOLICITUD BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA ANEXO 10	SI	SI
CONDICION	CUMPLE	NO CUMPLE

Nota: El postor CELL CENTER AQP E.I.R.L., no cumple con la ficha técnica solicitada ni con las características señaladas en las especificaciones técnicas solicitadas.

CUARTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49°, así como, el Art 75.1 y Art. 75:2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Comité evalúa los requisitos de calificación, de los postores que has sido declarados como admitidos y han obtenido el primer y segundo lugar según el orden de prelación. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

EXPERIENCIA DEL POSTOR			
POSTOR	EXPERIENCIA (S/ 100,000.00 O REMYPE S/ 14,000,00)	CONDICION	OBSERVACION
VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	CUMPLE	Ninguna

ING. CLAUDIO ZEVA TAPIA
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITE DE SELECCION
AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1

LIC. SANTOS DE LA PAZ DANY DYNO
PRESIDENTE TITULAR
COMITE DE SELECCION
AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1

ING. DARHUM CARMILO GUZMAN PAZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITE DE SELECCION
AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1



**ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**



QUINTO: EVALUACION DE OFERTAS:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje. El mismo que es solicitada en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

N°	Postor	Estado	Factores de Evaluación					5% Bonif. POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	Total Puntaje	Orden de Prelacion
			PRECIO	PUNTAJE	OTROS FACTORES DE EVALUACION	Puntaje	PUNTAJE TOTAL			
1	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CALIFICADO	56,000.00	60.00	PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS GARANTIA COMERCIAL 25 MESES DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS: REGION CUSCO	40.00	100.00	5.00	105.00	1

Determinado el orden de prelación siguiente:

ORDEN DE PRELACION			
POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 56,000.00	105.00	1ro

Nota: según la propuesta económica del postor Vale Motos Peru E.I.R.L. Se considera su propuesta económica en mención al Art. 60 SUBSANACION DE LAS OFERTAS – NUMERAL 60.4.- En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último.

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados obtenidos en la calificación, en concordancia al Art. N.º 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro de la siguiente manera.

POSTOR	MONTO OFERTADO
VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 56,000.00
	CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES


LIC. SANTOS DE LA PAZ DANY DYNO
 PRESIDENTE TITULAR
 COMITE DE SELECCIÓN
 AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1


ING. CLAUDIO ZÉA TAPIA
 PRIMER MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE SELECCIÓN
 AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1


ING. DARHUÍN CARMILIO GUZMÁN PAZ
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE SELECCIÓN
 AS-SM-71-2023-GRC-IMA/CS-1